

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2017 DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN, INVERSIÓN Y PAGOS NÚMERO 6628, PARA LA LÍNEA 1 "INSURGENTES SUR"

Ciudad de México, a **veintidós de noviembre de dos mil diecisiete**, siendo las 10:50 horas, en la sala de juntas del Organismo Público Descentralizado "Metrobús" de la Ciudad de México, ubicada en el primer piso de Avenida Cuauhtémoc, número dieciséis, Colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc, de esta Ciudad; con fundamento en la cláusula sexta del contrato del Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión y Pagos número 6628 constituido ante "Banco Interacciones, S.A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria"; y en sus Reglas de Operación 9.1 y 9.4, se llevó a cabo la **Cuarta Sesión Ordinaria 2017** de su Comité Técnico, para la subcuenta correspondiente a la **Línea 1 "Insurgentes Sur"**, con la asistencia de los siguientes integrantes del Comité: el Ing. Guillermo Calderón Aguilera, Director General de "Metrobús", quien funge como Presidente; la Lic. Monserrat Trejo Ortiz, J.U.D. de Reglas de Operación, de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México y Secretaria Suplente, el Lic. Héctor Nájera Fuentes, Presidente del Consejo de Administración de "Corredor Insurgentes Sur Rey Cuauhtémoc, S.A. de C.V.", Fideicomitente Adherente, en calidad de miembro titular; y el C. Oscar Doroteo García, Gerente de Mantenimiento del Sistema de Movilidad 1 de la Ciudad de México, Fideicomitente Adherente, en calidad de miembro suplente. -----

Con el carácter de invitados asistieron a esta sesión: el Biólogo Luis Hernández Mancera, Coordinador de Combustibles Alternos y Autorregulación Ambiental de Vehículos a Diesel de la Secretaría del Medio Ambiente; la Lic. Edith Luengas Carbajal, en su carácter de representante del Delegado Fiduciario del "Banco Interacciones, S.A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria"; el Lic. Alonso Renato Cortés Zaragoza, J.U.D. de comisarios "A" de la Contraloría General de la Ciudad de México; la Lic. Leticia Sánchez Flores, de "Promotora Inbursa, S.A. de C.V."; el Lic. Ernesto Bueno Meza, Contralor Interno de "Metrobús"; el Lic. Juan Manuel Gómez Rodríguez, Director de Comunicación e Información Pública de "Metrobús"; el Lic. Jorge Rocha Sánchez, Director de Planeación, Evaluación y Sistemas de "Metrobús"; el Ing. Jorge Coxtinica Aguilar, Director Técnico Operativo de "Metrobús"; y el Ing. José Luis Hernández González, Gerente de Sistemas de Peaje y Nuevas Tecnologías de "Metrobús".-----

En cumplimiento de lo dispuesto por la cláusula sexta del contrato del fideicomiso de Administración, Inversión y Pagos número 6628, y sus puntos 9.1 y 9.2 de sus Reglas de Operación la sesión fue convocada conforme al siguiente **orden del día**: -----

1. BIENVENIDA. -----
2. LISTA DE ASISTENCIA. -----
3. DECLARACIÓN DE QUÓRUM, LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
4. INFORME DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. -----
5. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2017, DEL FIDEICOMISO 6628, LÍNEA 1 "TRAMO SUR". -
6. INFORME DE PROMOTORA INBURSA, S.A. DE C.V. RESPECTO DEL SERVICIO DE PEAJE Y CONTROL DE ACCESO EN LA LÍNEA 1 "TRAMO SUR", CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1º DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017. -----
7. INFORME DEL FIDUCIARIO SOBRE LA RECEPCIÓN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL PEAJE DIARIO DE LA LÍNEA 1 "TRAMO SUR", CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1º DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017. -----
8. AUTORIZACIÓN AL FIDUCIARIO PARA LA FIRMA DEL PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PEAJE Y CONTROL DE ACCESO DEL CORREDOR INSURGENTES E INSURGENTES SUR CON RELACIÓN A LA FECHA DE TÉRMINO Y AL MONTO DE LA CONTRAPRESTACIÓN. -----
9. APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS 2018. -----
10. INFORME DE METROBÚS SOBRE LA OPERACIÓN DE LA LÍNEA 1 "TRAMO SUR", CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1º DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017. -----
11. ASUNTOS GENERALES.-----

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Como **primer punto** del orden del día, el Ing. Guillermo Calderón Aguilera, Director General de “Metrobús”, quien funge como Presidente, dio la bienvenida a los miembros de este Comité, titulares y suplentes; así como a los invitados a esta Cuarta Sesión Ordinaria 2017 del Comité Técnico del Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión y Pagos número 6628, para la subcuenta correspondiente a la Línea 1 “Tramo Sur”.-----

Como **segundo punto** se procedió a tomar la asistencia de los miembros del Comité Técnico, declarándose legalmente instalada la sesión por haberse reunido el Quórum requerido para ello, de acuerdo con la cláusula sexta del contrato del Fideicomiso y el punto 9.4 de sus Reglas de Operación. -----

Como **tercer punto** el Ing. Guillermo Calderón Aguilera, puso a consideración de los miembros del Comité el orden del día, mismo que fue remitido oportunamente a cada uno de ellos, conforme a lo dispuesto por la cláusula sexta del contrato de Fideicomiso de Administración, Inversión y Pagos número 6628. No habiendo observaciones al respecto, el orden del día fue aprobado en forma unánime por los miembros del Comité. -----

Como **cuarto punto** el Ing. Guillermo Calderón Aguilera, puso a consideración de este Comité Técnico el Informe de Seguimiento de Acuerdos correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria 2017, para la subcuenta correspondiente a la Línea 1 “Tramo Sur”. -----

Al respecto los integrantes del Comité Técnico aprobaron de manera unánime el siguiente acuerdo: -----

***FIDEICOMISO 6628 – 01/CT-LÍNEA 1 SUR/SO4/11-17:** Este Comité Técnico toma conocimiento del informe de seguimiento de acuerdos presentado en su CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2017, del Fideicomiso 6628 para la Línea 1 (Tramo Sur).* -----

Como **quinto punto** del orden del día, en cumplimiento a lo dispuesto por la cláusula sexta del contrato del Fideicomiso y el punto 9.5 de sus Reglas de Operación, se sometió a consideración del Comité Técnico, para su aprobación y firma, el proyecto del acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2017, en las cuales fueron incluidas las observaciones hechas previamente por escrito por los participantes en dicha sesión, mediante oficios remitidos a la Dirección General de Metrobús. -----

Al respecto los integrantes del Comité Técnico aprobaron de manera unánime el siguiente acuerdo: -----

***FIDEICOMISO 6628 – 02/CT-LÍNEA 1 SUR/SO4/11-17:** Este Comité Técnico aprueba en forma unánime el acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2017, del Comité Técnico del Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión y Pagos No. 6628; Línea 1 (Tramo Sur), por lo que se procede a su firma por triplicado, conforme a lo dispuesto por la cláusula sexta del contrato del fideicomiso 6628 y el punto 9.5 de sus Reglas de Operación, y se solicita al Director General de Metrobús que remita un tanto al Fiduciario y otro al Secretario del Comité Técnico.* -----

Como **sexto punto** del orden del día, la Lic. Leticia Sánchez Flores en representación de Promotora Inbursa, S.A. de C.V.; rindió su Informe respecto del servicio de peaje y control de acceso en la Línea 1 “Tramo Sur”, correspondiente al periodo comprendió del 1° de julio al 30 de septiembre de 2017, con los puntos relevantes siguientes: -----

- El ingreso captado durante el tercer trimestre de 2017 fue de \$34,106,847.70, con un acumulado al mes de Junio de \$108,770,174.80. -----

- Las tarjetas activadas en el periodo del 1° de julio al 30 septiembre de 2017 fueron de 36,867, con un acumulado al mes de septiembre de 119,828. -----
- La gratuidad promedio registrada durante el tercer trimestre de 2017 fue de 4.90%, obteniendo una gratuidad promedio hasta el mes de septiembre de 4.90%. -----
- Las incidencias de usuarios registradas durante el tercer trimestre de 2017 fueron de 2,017, que representan el 99.9645%, con un acumulado al mes de septiembre de 7,450. -----
- Las incidencias de máquinas expendedoras durante el tercer trimestre de 2017 fueron de 87, de las cuales 45 fueron en máquinas completas y 42 fueron en máquinas ligeras que representan el 99.9987%, con un acumulado al mes de septiembre de 271. -----
- Las incidencias en torniquetes durante el tercer trimestre de 2017 fueron 4, que representan el 99.999930%, con un acumulado al mes de septiembre de 17. -----
- Los trabajos a realizados en el tercer trimestre de 2017 fueron los siguientes: -----
 - ✓ Se concluyo el cambio de la tarjeta UC en todas las maquinas ligeras. -----
 - ✓ Se está en espera de la llegada de refacciones para realizar los cambios de las bases, rieles y seguros del chasis de la caja de billetes de las maquinas completas. -----
 - ✓ Se realizo cambio de pantalla en maquinas completas. -----
 - ✓ Se cambiaron botones en todas las máquinas completas. -----
 - ✓ Se realizó prueba piloto para cambio de proveedor de comunicación. -----

Al respecto los integrantes del Comité Técnico aprobaron de manera unánime el siguiente acuerdo: -----

FIDEICOMISO 6628 – 03/CT-LÍNEA 1 SUR/SO4/11-17: *Este Comité Técnico toma conocimiento del informe de Promotora Inbursa, S.A. de C.V., respecto de la prestación de los servicios de peaje y control de acceso en la Línea 1 (Tramo Sur), correspondiente al periodo comprendido del 1° de julio al 30 de septiembre del 2017.* -----

Como **séptimo punto** del orden del día la Lic. Edith Luengas Carbajal, en representación de Banco Interacciones, S.A., rindió el informe del Fiduciario sobre la recepción y aplicación de los recursos provenientes del peaje diario de la Línea 1 "Tramo Sur", correspondiente al periodo comprendido del 1° de julio al 30 de septiembre de 2017. El saldo de la subcuenta especial del Fideicomiso 6628 reportado por el Fiduciario al final de dicho periodo, fue de \$95, 342,018.49 (noventa y cinco millones, trescientos cuarenta y dos mil, dieciocho pesos 49/100 M.N.). En el informe se incluyeron los ingresos y egresos registrados en el periodo para la subcuenta correspondiente. -----

En uso de la palabra el Lic. Alonso Renato Cortés Zaragoza en representación de la Contraloría General de la Ciudad de México, solicitó aclaración sobre el funcionamiento financiero que lleva el sistema ya que los egresos reportados son mayores a los ingresos, al respecto el Ing. Guillermo Calderón Aguilera, Director General de "Metrobús", informó que, si bien los ingresos son menores que los egresos, se cuenta con un saldo positivo al final de cada periodo. -----

No habiendo más comentarios al respecto los integrantes del Comité Técnico aprobaron de manera unánime el siguiente acuerdo: -----

FIDEICOMISO 6628 – 04/CT-LÍNEA 1 SUR/SO4/11-17: *Este Comité Técnico toma conocimiento de los informes presentados por el Fiduciario respecto de la recepción y aplicación de los recursos provenientes del peaje diario de la Línea 1 (Tramo Sur) y de la operación de la subcuenta Especial del Fideicomiso 6628, para el periodo comprendido del 1° de julio al 30 de septiembre al cual la Fiduciaria incorporó el desglose correspondiente y el saldo de la Subcuenta Especial reportado por el Fiduciario al 30 de septiembre de 2017.* -----

Como **octavo punto** del orden el día, el Ing. Guillermo Calderón Aguilera, puso a consideración de este Comité Técnico, el acuerdo, respecto a la autorización del primer convenio modificatorio al contrato de prestación de servicios de peaje y control de acceso del Corredor Insurgentes e Insurgentes Sur con relación a la fecha de término y al monto de la contraprestación. -----

Al respecto los integrantes del Comité Técnico aprobaron de manera unánime el siguiente acuerdo: -----

FIDEICOMISO 6628 - 05/CT- LÍNEA 1 SUR/SO4/11-17: Con fundamento en las cláusulas Cuarta incisos C) y F), Quinta inciso b), numeral 2, Séptima incisos c) y h) del contrato del Fideicomiso de Administración, Inversión y Pago número 6628; y los puntos 4.1, 4.1.1, 4.1.3, 5.3, 8.2 y 8.4 de sus Reglas de Operación; este Comité Técnico autoriza al Fiduciario a formalizar el primer convenio modificatorio al contrato del servicio de peaje y control de acceso que presta en la Línea 1 la empresa "Promotora Inbursa, S.A. de C.V.", prorrogando la vigencia por un plazo forzoso de 24 meses, para establecer como término el 14 de marzo de 2020; y actualizar el monto de la contraprestación para establecerlo en un monto mensual de \$3'630,628.00 (Tres millones seiscientos treinta mil seiscientos veintiocho pesos, 00/100 M.N.) más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, a partir del 14 de marzo del 2018, conforme a lo que establece el proyecto de convenio modificatorio presentado. Así mismo, aprueba este proyecto de convenio modificatorio, mismo que se integra como anexo en el presente punto de la carpeta de la sesión e instruye al Fiduciario a que proceda a formalizar la firma de este documento.-----

La prelación que deberá seguirse para realizar los pagos con cargo al patrimonio del Fideicomiso será la que se señala en sus Reglas de Operación. Para efectos de este acuerdo se entenderá que las Reglas de Operación del Fideicomiso hacen referencia al corredor "Metrobús Insurgentes" y "Metrobús Insurgentes Sur".-----

Consecuentemente, este Comité Técnico, con fundamento en la cláusula Cuarta incisos C) y F), Quinta inciso b), numeral 2 y Séptima incisos c) y h) del contrato del Fideicomiso ya citado, aprueba pagar de manera automática e irrevocable a "Promotora Inbursa, S.A. de C.V." la contraprestación del servicio de peaje y control de acceso que corresponda, contra la entrega al Fideicomiso de la factura o facturas correspondientes y por los montos que en ellas se establezcan, de acuerdo con las estipulaciones que se desprenden del convenio modificatorio que se celebre; lo anterior con cargo a las subcuentas "Metrobús Insurgentes" y "Metrobús Insurgentes Sur" de este Fideicomiso y de acuerdo con la prelación de pagos indicada en este acuerdo.-----

En las próximas sesiones el Fiduciario informará sobre la celebración del convenio y Metrobús reportará sobre la implementación de los nuevos productos y servicios que prestará "Promotora Inbursa, S.A. de C.V.", en los términos del anexo que se integra en el presente punto de la carpeta.-----

Como **noveno punto** del orden del día el Ing. Guillermo Calderón Aguilera, puso a consideración de los miembros del Comité Técnico la aprobación del calendario de sesiones ordinarias del ejercicio 2018. Al respecto los integrantes del Comité Técnico aprobaron de manera unánime el siguiente acuerdo: -----

FIDEICOMISO 6628 - 06/CT-LÍNEA 1 SUR/SO4/11-17: Con fundamento en lo dispuesto en la cláusula sexta del contrato Fideicomiso 6628 y por el punto 9.1 de sus Reglas de Operación, este Comité Técnico aprueba el siguiente calendario de Sesiones Ordinarias para el Ejercicio 2018.-----

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA	MIÉRCOLES 21 DE FEBRERO
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA	MIÉRCOLES 23 DE MAYO
TERCERA SESIÓN ORDINARIA	MIÉRCOLES 22 DE AGOSTO
CUARTA SESIÓN ORDINARIA	MIÉRCOLES 28 DE NOVIEMBRE

Como **décimo punto** del orden del día, el Ing. Guillermo Calderón Aguilera rindió el **informe de Metrobús** sobre la operación de la Línea 1 "Tramo Sur", correspondiente al periodo comprendido del 1° de julio al 30 de septiembre de 2017, con los

puntos relevantes siguientes: -----

- Los pasajeros transportados durante el tercer trimestre de 2017 fueron 6.05 millones, con un acumulado al mes de septiembre de 18.3 millones. -----
- Las estaciones con mayor afluencia reportadas para el tercer trimestre de 2017 fueron, Perisur con 19,565 pasajeros, La Joya con 12,352 pasajeros, Corregidora con 6,711 pasajeros, El Caminero con 5,928 pasajeros y Santa Úrsula con 5,917 pasajeros. -----
- El kilometraje ofertado reportado durante el tercer trimestre de 2017 fue de 3.49 millones, con un acumulado al mes de septiembre de 10.45 millones. -----
- Los ingresos por tarifa en el periodo comprendido del 1° de julio al 30 de septiembre de 2017 fueron de \$34.1 millones de pesos, con un acumulado al mes de septiembre del 2017 de \$108.8 millones. -----
- La situación financiera del corredor presentó en el periodo un ingreso neto de \$33.4 millones de pesos y egresos netos de \$36.4 millones de pesos, generando así un déficit de \$3 millones de pesos. -----
- El Ing. Guillermo Calderón Aguilera informó que se realizaron las siguientes actividades en estaciones: -----
 - ✓ Mantenimiento de pintura en muros exteriores e interiores. -----
 - ✓ Mantenimiento y revisión de focos, lámparas y sistemas para discapacitados. -----
 - ✓ Reparación de accesorios e instalaciones sanitarias. -----
 - ✓ Sustitución de cristales dañados. -----
 - ✓ En corredor se realizó suministro y colocación de elementos de confinamiento tipo I y IV. -----
 - ✓ Bacheo asfáltico en aproches de registros en el tramo de la estación Fuentes Brotantes a Ayuntamiento. ----
 - ✓ Campañas de accesibilidad, equidad de género y de respeto a los espacios exclusivos para mujeres y personas con discapacidad en el Sistema. -----
 - ✓ Campañas mensuales de mega jornadas del Programa Interinstitucional "Viajemos Seguras en el Transporte Público". -----
 - ✓ Campaña de reparto de silbatos a mujeres. -----
 - ✓ Información del servicio en el periodo de emergencia por sismo. -----

Con respecto a este punto de la orden del día el Comité Técnico aprobó de manera unánime el siguiente acuerdo: -----

FIDEICOMISO 6628 – 07/CT-LÍNEA 1 SUR/SO4/11-17: Este Comité Técnico aprueba el informe de Metrobús sobre la operación de la Línea 1 (Tramo Sur), por el periodo comprendido del 1° de julio al 30 de septiembre de 2017.-----

No habiendo "Asuntos Generales" a tratar se dio por concluida la sesión a las 11:10 horas del día 22 de noviembre de 2017 los participantes en ella manifiestan su conformidad con la presente acta firmando al calce y rubricando al margen cada una de sus fojas.-----

PRESIDENTE

SECRETARIA SUPLENTE

ING. GUILLERMO CALDERÓN AGUILERA
DIRECTOR GENERAL DE "METROBÚS"

LIC. MONSERRAT TREJO ORTIZ
J.U.D. DE REGLAS DE OPERACIÓN DE LA SECRETARIA DE LA MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Firmas que corresponden al acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2017 del Comité Técnico del Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión y Pagos número 6628, para la Línea 1 "Insurgentes Sur"

FIDEICOMITENTE ADHERENTE "RECSA" TITULAR

FIDEICOMITENTE ADHERENTE "SISTEMA M1" SUPLENTE

LIC. HECTOR NAJERA FUENTES
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE CORREDOR INSURGENTES SUR
REY CUAUHTÉMOC, S.A. DE C.V.

INVITADO

C. OSCAR DOROTEO GARCÍA
GERENTE DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE MOVILIDAD 1 DE LA CIUDAD DE
MÉXICO

INVITADA

BIÓLOGO LUIS HERNÁNDEZ MANCERA
COORDINADOR DE COMBUSTIBLES ALTERNOS Y
AUTOREGULACIÓN AMBIENTAL DE VEHICULOS A DIESEL DE LA SECRETARÍA DEL
MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

INVITADO

LIC. EDITH LUENGAS CARBAJAL
BANCO INTERACCIONES, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DIVISIÓN
FIDUCIARIA, EN REPRESENTACIÓN DEL DELEGADO FIDUCIARIO

INVITADA

LIC. ALONSO RENATO CORTÉS ZARAGOZA
J.U.D. DE COMISARIOS "A" DE LA DIRECCION GENERAL DE CONTRALORIAS
INTERNAS EN ENTIDADES DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA CIUDAD DE MEXICO

INVITADO

LIC. LETICIA SÁNCHEZ FLORES
REPRESENTANTE DE PROMOTORA INBURSA, S.A. DE C.V.

INVITADO

LIC. ERNESTO BUENO MEZA
CONTRALOR INTERNO DE "METROBÚS"

INVITADO

LIC. JORGE ROCHA SÁNCHEZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y SISTEMAS DE "METROBÚS"

INVITADO

ING. JORGE COXTINICA AGUILAR
DIRECTOR TÉCNICO OPERATIVO DE "METROBÚS"

INVITADO

LIC. JUAN MANUEL GÓMEZ RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN PÚBLICA DE "METROBÚS"

ING. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
GERENTE DE SISTEMAS DE PEAJE Y NUEVAS TECNOLOGÍAS DE "METROBÚS"

Firmas que corresponden al acta de la **Cuarta Sesión Ordinaria 2017** del Comité Técnico del Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión y Pagos número 6628, para la Línea 1 "Insurgentes Sur"